

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve  
2 horas del día martes dieciocho de diciembre del año dos mil doce. Atendiendo la convocatoria del Señor  
3 Presidente **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran  
4 presentes los Señores Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**  
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**  
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciado SANTOS**  
7 **CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO** y el  
8 **Secretario Ejecutivo, Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**  
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos siete Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta  
10 Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos.** El Presidente sometió a  
11 consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto tres.** Lectura y consideración del acta cuarenta y  
12 ocho-dos mil doce. **Punto cuatro.** Integración de Temas requeridas por la Corte Suprema de Justicia.  
13 **Punto cinco.** Informes de Comisiones. **Punto seis.** Notificación de resolución de la Sala de lo  
14 Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el proceso de amparo número trescientos treinta y  
15 cuatro-dos mil diez. **Punto siete.** Solicitud de Licencia de empleado del Consejo Nacional de la Judicatura.  
16 **Punto ocho.** Correspondencia. **Punto ocho punto uno.** Solicitud del licenciado José Gilberto Salgado  
17 Arana. **Punto ocho punto dos.** Solicitud del Señor Álvaro Roberto Contreras. **Punto ocho punto tres.** Jefa  
18 de la Unidad Financiera Institucional remite informe sobre Ejecución Presupuestaria Institucional, al mes de  
19 noviembre de dos mil doce. **Punto ocho punto cuatro.** Secretario Ejecutivo presenta complemento de  
20 expedientes del proceso evaluativo No Presencial II-dos mil doce, zona Central Fase I. **Punto ocho punto**  
21 **cinco.** Secretario Ejecutivo presenta expedientes del proceso evaluativo No Presencial II-dos mil doce, zona  
22 Central Fase II. **Punto ocho punto seis.** Secretario Ejecutivo presenta informe en cumplimiento de la tarea  
23 tres de la programación estratégica institucional dos mil doce. **Punto ocho punto siete.** Secretario  
24 Ejecutivo presenta informe en cumplimiento de la tarea uno de la programación estratégica institucional dos  
25 mil doce. **Punto ocho punto ocho.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que solicitan  
26 ser considerados en temas. **Punto ocho punto nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
27 solicita modificar el literal b) del punto diez punto cuatro del acta cuarenta y cinco-dos mil doce. **Punto ocho**  
28 **punto diez.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial remite informe en cumplimiento del punto cinco  
29 del acta cuarenta y cuatro-dos mil doce. **Punto ocho punto once.** Director de la Escuela de Capacitación  
30 Judicial solicita ratificar la suspensión de un curso. **Punto ocho punto doce.** Auditor Interno remite informe  
31 de examen especial financiero, a subgrupos: detrimento patrimonial, gastos en transferencias otorgadas y

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 otros. **Punto nueve.** Varios. A continuación fueron propuestos los casos para ser incorporados en el punto  
2 nueve Varios, siendo éstos los siguientes: a) Solicitud de la licenciada Consuelo Duarte Aguilera, Jueza de  
3 Instrucción de Quezaltepeque; b) Oficio número ocho mil ochocientos setenta y cinco remitido por el  
4 licenciado Jesús Armando Leiva Estrada, Juez Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena  
5 Suplente de Santa Ana; c) Tarjeta de agradecimiento remitida por el personal de la Unidad Técnica de  
6 Evaluación; d) Director de la Escuela de Capacitación Judicial, solicita ratificar la suspensión de un curso; e)  
7 Solicitud de adjudicar mediante libre gestión el "Suministro de uniformes para el personal secretarial,  
8 personal de servicios generales femenino y masculino, enfermera y médico del Consejo Nacional de la  
9 Judicatura"; f) Gerente General informa sobre decreto legislativo número doscientos diecisiete emitido por la  
10 Asamblea Legislativa; g) Jefa de la Unidad Técnica Jurídica presenta informe en cumplimiento del punto  
11 once punto dos de la sesión cuarenta y cinco-dos mil doce; h) Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones  
12 y Relaciones Públicas, informa sobre capacitación dirigida a los Señores Consejales; i) Informe de la  
13 Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones en cumplimiento del punto siete punto siete del acta  
14 cuarenta y seis-dos mil doce; j) Informe de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones en  
15 cumplimiento del punto siete punto seis del acta cuarenta y seis-dos mil doce; k) Integración de Comisiones  
16 del Pleno; l) Resultado del proceso de selección de los miembros de la segunda edición de la Maestría  
17 Judicial; m) Director de la Escuela de Capacitación Judicial, somete a consideración el Plan Anual de  
18 Capacitación, dos mil trece; y n) Propuesta de programación de actividades de la Escuela de Capacitación  
19 Judicial, correspondiente al primer trimestre del dos mil trece. La agenda fue aprobada por unanimidad de  
20 los Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cuarenta y ocho-dos mil doce,  
21 la que fue aprobada en forma unánime por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INTEGRACIÓN DE**  
22 **TERNAS REQUERIDAS POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Consejal licenciado Alcides  
23 Salvador Funes Teos, en su calidad de Coordinador de la Comisión de Selección, en cumplimiento del  
24 acuerdo contenido en el punto once punto tres del Acta de la Sesión cuarenta y ocho- dos mil doce, fechada  
25 el doce de diciembre de dos mil doce, propuso los candidatos para integrar las temas siguientes: Uno) Juez  
26 (a) Propietario (a) del Juzgado de Paz de San Ildelfonso, Departamento de San Vicente, licenciado Claus  
27 Arthur Flores Acosta, licenciado Henry Alexander Zapata Fuentes y licenciado Jorge Alfredo Portillo; Dos)  
28 Juez (a) Propietario (a) del Juzgado de Paz de San Dionisio, Departamento de Usulután, licenciada Mirna  
29 Elizabeth Turcios de Menjivar, licenciada Clelis Dinora Lazo Andrade y licenciada Reina Maribel Sigarán  
30 Hernández; Tres) Juez (a) Propietario (a) del Juzgado de Paz de Mercedes Umaña, Departamento de  
31 Usulután, licenciado Elías Antonio Arévalo, licenciado José Enrique Delgado Alfaro y licenciada Sandra

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 Lorena Hernández de Gómez; Cuatro) Juez (a) de Paz Propietario (a) del Juzgado Primero de Paz de  
2 Berlín, Departamento de Usulután, licenciado Carlos Mauricio Enrique Pérez Aguirre, licenciado Rafael  
3 Antonio Iraheta Tamayo y licenciada Martina del Carmen Villegas López; Cinco) Juez (a) Propietario (a) del  
4 Juzgado de Paz de San Sebastián, Departamento de San Vicente, licenciado Carlos Manuel Cañadas  
5 Flores, licenciado José Roberto Nochez Melara y licenciada Norma Elizabeth Lemus de Milla; Seis) Juez (a)  
6 de Paz Propietario (a) de Sesori, Departamento de San Miguel, licenciada Mirtala Teresa Portillo de Cruz,  
7 licenciado Victoriano López Benítez y licenciada Marta Elena Soriano de Henríquez; Siete) Juez (a)  
8 Suplente del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla, Departamento de La Libertad, licenciada María Elena  
9 Pérez Amaya, licenciada Rosa Liliam Ponce de Maravilla y licenciada Silvia Marlene Castro Alfaro. Los  
10 Señores Consejales, al revisar el resumen curricular de cada uno de los profesionales propuestos,  
11 consideraron que todos los candidatos reúnen los requisitos que la Constitución y demás Leyes requieren,  
12 razón por la cual estiman conveniente integrar las ternas conforme a lo propuesto, por estar ajustadas a la  
13 Ley. El Pleno, en base a la propuesta de la Comisión de Selección y a lo dispuesto en el artículo sesenta y  
14 dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA:** a) Proponer a la Honorable Corte Suprema  
15 de Justicia, las ternas de candidatos para ocupar los cargos siguientes: Uno) Juez (a) Propietario (a) del  
16 Juzgado de Paz de San Ildefonso, Departamento de San Vicente, integrada por el licenciado Claus Arthur  
17 Flores Acosta, licenciado Henry Alexander Zapata Fuentes y licenciado Jorge Alfredo Portillo; Dos) Juez (a)  
18 Propietario (a) del Juzgado de Paz de San Dionisio, Departamento de Usulután, integrada por la licenciada  
19 Mirna Elizabeth Turcios de Menjívar, licenciada Clelis Dinora Lazo Andrade y licenciada Reina Maribel  
20 Sigarán Hernández; Tres) Juez (a) Propietario (a) del Juzgado de Paz de Mercedes Umaña, Departamento  
21 de Usulután, integrada por el licenciado Elías Antonio Arévalo, licenciado José Enrique Delgado Alfaro y  
22 licenciada Sandra Lorena Hernández de Gómez; Cuatro) Juez (a) de Paz Propietario (a) del Juzgado  
23 Primero de Paz de Berlín, Departamento de Usulután, integrada por el licenciado Carlos Mauricio Enrique  
24 Pérez Aguirre, licenciado Rafael Antonio Iraheta Tamayo y licenciada Martina del Carmen Villegas López;  
25 Cinco) Juez (a) Propietario (a) del Juzgado de Paz de San Sebastián, Departamento de San Vicente,  
26 integrada por el licenciado Carlos Manuel Cañadas Flores, licenciado José Roberto Nochez Melara y  
27 licenciada Norma Elizabeth Lemus de Milla; Seis) Juez (a) de Paz Propietario (a) de Sesori, Departamento  
28 de San Miguel, integrada por la licenciada Mirtala Teresa Portillo de Cruz, Victoriano López Benítez y Marta  
29 Elena Soriano de Henríquez; Siete) Juez (a) Suplente del Tribunal de Sentencia de Santa Tecla,  
30 Departamento de La Libertad, integrada por la licenciada María Elena Pérez Amaya, licenciada Rosa Liliam  
31 Ponce de Maravilla y licenciada Silvia Marlene Castro Alfaro; y b) Que el Presidente del Consejo Nacional

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 de la Judicatura, remita a la Honorable Corte Suprema de Justicia, las ternas de candidatos antes  
2 relacionadas, haciendo constar que el orden de los profesionales que las integran no tiene ninguna  
3 preferencia. **Punto cinco. INFORMES DE COMISIONES.** Se hace constar que los señores Coordinadores  
4 de las Comisiones del Pleno, no presentaron ningún informe en este punto. **Punto seis. NOTIFICACIÓN**  
5 **DE RESOLUCIÓN DE LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN**  
6 **EL PROCESO DE AMPARO NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO-DOS MIL DIEZ.** El  
7 Secretario Ejecutivo, informa que a las quince horas con treinta minutos del día trece de diciembre del  
8 presente año, se recibió notificación de la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de  
9 Justicia, de la resolución pronunciada a las nueve horas con trece minutos del día nueve de noviembre del  
10 presente año, en el proceso de amparo clasificado con la referencia número trescientos treinta y cuatro-dos  
11 mil diez, promovido por la señora Misalia Argentina Velásquez, conocida por Argentina Velásquez, contra  
12 actuaciones del Consejo Nacional de la Judicatura, resolución en la cual la Sala confiere los traslados  
13 previstos en el artículo treinta de la Ley de Procedimientos Constitucionales al Fiscal de la Corte, a la parte  
14 actora y al Consejo, por el plazo de tres días. En consideración a que el plazo para hacer uso del traslado  
15 conferido al Consejo, vencía antes de la fecha para celebrar la presente sesión, el Señor Presidente  
16 licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, presentó el día dieciocho de diciembre del año en curso, a la Sala de  
17 lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia, el escrito que contenía los alegatos del  
18 Consejo Nacional de la Judicatura, razón por la cual se somete al Pleno la ratificación de lo actuado por el  
19 señor Presidente. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida a las quince horas con treinta minutos del día  
20 trece de diciembre del presente año, la notificación de la resolución pronunciada por la Sala de lo  
21 Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia, a las nueve horas con trece minutos del día  
22 nueve de noviembre del presente año, en el proceso de amparo clasificado con la referencia número  
23 trescientos treinta y cuatro-dos mil diez, promovido por la señora Misalia Argentina Velásquez, conocida por  
24 Argentina Velásquez, contra actuaciones del Consejo Nacional de la Judicatura, resolución en la cual la Sala  
25 confiere, entre otros, al Consejo Nacional de la Judicatura, el traslado previsto en el artículo treinta de la Ley  
26 de Procedimientos Constitucionales; b) Ratificar el contenido del escrito por medio del cual se hace uso del  
27 traslado conferido por la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia, al Consejo y  
28 que fue presentado el día dieciocho de los corrientes, por la Unidad Técnica Jurídica y suscrito por el Señor  
29 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía. **Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADO**  
30 **DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el  
31 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 GG/SE/setecientos noventa/ doce, de fecha diez de diciembre de dos mil doce, por medio del cual  
2 acompaña la solicitud de permiso con goce de sueldo, presentada por el licenciado Dennis Antonio Mayorga  
3 González, quien desempeña el cargo de Jefe de Presupuesto, en la Unidad Financiera Institucional, por la  
4 causal de enfermedad prolongada, según incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro  
5 Social, por el período comprendido del trece al dieciocho de noviembre de dos mil doce. El Pleno, en razón  
6 que la solicitud de licencia está debidamente justificada y avalada por el Gerente General, la Jefa de la  
7 Unidad Técnica Jurídica y la Jefa de Departamento de Recursos Humanos, de conformidad con el artículo  
8 veintidós literal m) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento  
9 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno  
10 de Trabajo del Consejo, artículo cinco número uno, artículo seis inciso tres de la Ley de Asetos,  
11 Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo, al  
12 licenciado Dennis Antonio Mayorga González, quien ocupa el cargo de Jefe de Presupuesto, Unidad  
13 Financiera Institucional, por la causal de enfermedad prolongada, por el periodo comprendido del trece al  
14 dieciocho de noviembre de dos mil doce; y b) Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente  
15 General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y al interesado, para los efectos consiguientes.  
16 **Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto ocho punto uno. SOLICITUD DEL LICENCIADO JOSÉ**  
17 **GILBERTO SALGADO ARANA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el  
18 licenciado José Gilberto Salgado Arana, fechada el doce y recibida el catorce de los corrientes, por medio de  
19 la cual manifiesta que en el año dos mil ocho, se sometió al proceso de aspirante a capacitador de la  
20 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y que la práctica la realizó en el área de  
21 Derecho Constitucional, bajo la supervisión del licenciado Mauricio Trejo Castillo; que el cinco de enero del  
22 año dos mil diez, se le notificó que según los resultados de la evaluación formativa de su desempeño  
23 docente en las dos actividades de capacitación, no cumplió con los requisitos establecidos para su  
24 incorporación a la planta de capacitadores de la Escuela, de cuya resolución, oportunamente interpuso los  
25 recursos administrativos pertinentes; en razón de lo anterior, solicita se le dé una segunda oportunidad para  
26 realizar dichas prácticas y concluir el proceso de formación académica, si no hubiere inconveniente alguno,  
27 en el Área de Derecho Privado (bienes), o si el Pleno lo estima conveniente, en el área de Derecho  
28 Constitucional y Derechos Humanos. El Pleno, **ACUERDA:** Denegar la petición del licenciado José Gilberto  
29 Salgado Arana, relativa al proceso para ingresar a la planta de Capacitadores de la Escuela de Capacitación  
30 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a que se sometió en el año dos mil ocho, en razón de que el  
31 proceso ya fue concluido, por lo que no es posible acceder a su petición, sugiriéndole que esté pendiente de

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 la convocatoria que próximamente se publicará, para iniciar un nuevo proceso. **Punto ocho punto dos.**

2 **SOLICITUD DEL SEÑOR ÁLVARO ROBERTO CONTRERAS.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
3 consideración la nota suscrita por el señor Álvaro Roberto Contreras, fechada y recibida el doce de  
4 diciembre del presente año, en la que solicita certificación de la resolución del Pleno, relacionada con el fallo  
5 del Tribunal del Servicio Civil, en cuanto a su reinstalo en el cargo de motorista, de igual manera pide copia  
6 de la grabación realizada durante el desarrollo del punto en mención. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de  
7 la solicitud suscrita por el Señor Álvaro Roberto Contreras, a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez,  
8 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para que emita opinión sobre la solicitud de la certificación y la remita  
9 oportunamente al Pleno, para su respectiva consideración. **Punto ocho punto tres. JEFA DE LA UNIDAD**

10 **FINANCIERA INSTITUCIONAL, REMITE INFORME SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**  
11 **INSTITUCIONAL AL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
12 consideración el memorando con referencia UFI/ SE/seiscientos veintisiete/dos mil doce, suscrito por la  
13 licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, fechado el doce y recibido el  
14 trece de los corrientes, adjunto al cual presenta el informe de Ejecución Presupuestaria Institucional,  
15 correspondiente al mes de noviembre del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe  
16 sobre la Ejecución Presupuestaria Institucional correspondiente al mes de noviembre de dos mil doce.

17 **Punto ocho punto cuatro. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA COMPLEMENTO DE EXPEDIENTES**  
18 **DEL PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-DOS MIL DOCE, ZONA CENTRAL, FASE I.** El  
19 Secretario Ejecutivo, mediante memorando con referencia CNJ/SE/ciento treinta y seis/dos mil doce,  
20 fechado el trece de diciembre de dos mil doce, informa que la Unidad Técnica de Evaluación, le ha remitido  
21 los expedientes complementarios del proceso evaluativo No Presencial II-dos mil doce, correspondientes a  
22 los tribunales de la zona central del país, Fase I, según detalle adjunto, los cuales la Unidad Técnica de  
23 Evaluación no había enviado oportunamente, razón por la que solicita se le autorice remitirlos a la Comisión  
24 de Evaluación. El Pleno. **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el Secretario Ejecutivo;  
25 y b) Remitir a la Comisión de Evaluación los expedientes complementarios del proceso evaluativo No  
26 Presencial II-dos mil doce, correspondiente a los tribunales de la zona central del país, Fase I, según detalle  
27 adjunto, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los Señores  
28 Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto ocho punto cinco. SECRETARIO**

29 **EJECUTIVO PRESENTA EXPEDIENTES DEL PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-DOS MIL**  
30 **DOCE, ZONA CENTRAL DEL PAÍS, FASE II.** El Secretario Ejecutivo, mediante memorando con referencia  
31 CNJ/SE/ciento treinta y siete/dos mil doce, fechado el trece de diciembre de dos mil doce, informa que la

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 Unidad Técnica de Evaluación, le ha remitido los expedientes del proceso evaluativo No Presencial II-dos  
2 mil doce, correspondientes a los tribunales de la zona central del país, Fase II (La Libertad y Chalatenango),  
3 según detalle adjunto, los cuales presenta para que se le autorice remitirlos a la Comisión de Evaluación. El  
4 Pleno. **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el Secretario Ejecutivo; y b) Remitir a la  
5 Comisión de Evaluación los expedientes del proceso evaluativo No Presencial II-dos mil doce,  
6 correspondientes a los tribunales de la zona central del país, Fase II (La Libertad y Chalatenango), según  
7 detalle adjunto, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de expedientes entre los  
8 Señores Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto ocho punto seis.**  
9 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LA TAREA TRES DE LA**  
10 **PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL, DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, presenta el  
11 memorando con referencia CNJ/SE/ciento treinta y cuatro/dos mil doce, fechado el doce de diciembre de  
12 dos mil doce, en el cual manifiesta que en cumplimiento de la tarea tres de la Programación Estratégica  
13 Institucional dos mil doce, referente a "Supervisar y documentar las acciones de los actores directamente  
14 responsables del Plan de Capacitación que están desarrollando e informar al Pleno", adjunta el informe  
15 recibido del Departamento de Recursos Humanos, sobre las acciones que han realizado durante el presente  
16 año, para llevar a cabo el Plan de Capacitación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe  
17 presentado por el señor Secretario Ejecutivo, en cumplimiento de la tarea tres de la Programación  
18 Estratégica Institucional dos mil doce; y b) Remitir copia a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo,  
19 para su estudio e informe oportuno al Pleno. **Punto ocho punto siete. SECRETARIO EJECUTIVO**  
20 **PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LA TAREA UNO DE LA PROGRAMACIÓN**  
21 **ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL, DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo, presenta el memorando con  
22 referencia CNJ/SE/ciento treinta y cinco/dos mil doce, fechado el doce de diciembre de dos mil doce, en el  
23 cual manifiesta que en cumplimiento de la tarea uno de la Programación Estratégica Institucional dos mil  
24 doce, referente a "Supervisar el trabajo de las Unidades que tienen a su cargo la modernización institucional,  
25 para informar al Pleno del Consejo", adjunta los informes de cada una de las Unidades de esta Institución,  
26 relacionados con las acciones que han realizado para contribuir a la modernización institucional. El Pleno,  
27 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el señor Secretario Ejecutivo, en cumplimiento  
28 de la tarea uno de la Programación Estratégica Institucional dos mil doce; y b) Remitir copia a la Unidad  
29 Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio e informe oportuno al Pleno. **Punto ocho punto**  
30 **ocho. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN**  
31 **SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 el período comprendido del diez al catorce de diciembre del presente año, solicitaron al Honorable Pleno del  
2 Consejo, ser considerados para integrar temas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a  
3 cada uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales  
4 que durante el período comprendido del diez al catorce de diciembre del presente año, solicitaron al Pleno  
5 ser considerados para integrar temas. **Punto ocho punto nueve. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**  
6 **CAPACITACIÓN JUDICIAL, SOLICITA MODIFICAR EL LITERAL B) DEL PUNTO DIEZ PUNTO CUATRO**  
7 **DEL ACTA CUARENTA Y CUATRO-CUARENTA Y CINCO-DOS MIL DOCE.** El Secretario Ejecutivo,  
8 somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su  
9 calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
10 Castrillo", con referencia ECJ-D-setecientos veinticinco/doce, de fecha once de diciembre de dos mil doce,  
11 mediante la cual informa que en cumplimiento del punto diez punto cuatro del acta cuarenta y cinco-dos mil  
12 doce, fechada el veintiuno de noviembre del presente año, se modificó la calificación obtenida por los  
13 licenciados Milton Anibal Guevara Olmedo y Fredys Antonio Serrano Melgar, en la evaluación  
14 correspondiente al módulo V del Diplomado sobre el Nuevo Proceso Civil y Mercantil, denominado "Los  
15 medios de impugnación en materia civil y mercantil"; estableciendo que ambos profesionales obtuvieron una  
16 calificación final superior a siete punto cero, que es la nota mínima requerida para aprobar el módulo, en  
17 consecuencia están habilitados para continuar en el Diplomado, motivo por el cual debe modificarse el literal  
18 b) del punto relacionado, en el que se señaló que los profesionales mencionados no podrían continuar en el  
19 diplomado. El Pleno, **ACUERDA:** a) Modificar el literal b) del punto diez punto cuatro del acta de la sesión  
20 cuarenta y cinco-dos mil doce, en el sentido que los licenciados Fredys Antonio Serrano Melgar y Milton  
21 Anibal Guevara Olmedo, de conformidad con el resultado obtenido en la revisión concedida, podrán  
22 continuar con el Diplomado sobre el Nuevo Proceso Civil y Mercantil; y b) Encontrándose presente el  
23 Consejal Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
24 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" quedó debidamente notificado de este acuerdo.  
25 **Punto ocho punto diez. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL REMITE INFORME**  
26 **EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CINCO DEL ACTA CUARENTA Y CUATRO-DOS MIL DOCE.** El  
27 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio  
28 Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación  
29 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-setecientos veintiocho/doce, fechada el  
30 once de los corrientes, en la que en cumplimiento al punto cinco de la sesión cuarenta y cuatro-dos mil doce,  
31 celebrada el catorce de noviembre del año en curso, informa que las personas que participaron con el



**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 licenciado Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
2 Castrillo", en la elaboración del Plan Anual de Capacitación dos mil trece de la Escuela, son todos los  
3 Coordinadores de Área, el Jefe de la Sección Metodológica y la Coordinadora Administrativa. El Pleno,  
4 **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota presentada por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio  
5 Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial  
6 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", y por cumplido el literal b) del punto cinco del acta de la sesión cuarenta y  
7 cuatro-dos mil doce; b) Tomando en consideración el informe del Consejal licenciado Santos Cecilio  
8 Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación  
9 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y siendo que el Plan Anual de Capacitación dos mil trece, fue  
10 revisado por cada uno de los Coordinadores de Área Especializada, por el Jefe de la Sección Metodológica,  
11 así como por la Coordinadora Administrativa y habiendo detectado el Pleno inconsistencias en el mismo, se  
12 previene al Señor Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", así  
13 como a cada uno de los Coordinadores de Áreas Especializadas, Jefe de la Sección Metodológica y a la  
14 Coordinadora Administrativa de la Escuela de Capacitación Judicial, para que las funciones y atribuciones  
15 que les corresponden, las realicen con la debida diligencia y celo que el cargo les impone; y c)  
16 Encontrándose presente el Consejal Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem  
17 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" quedó debidamente notificado de  
18 este acuerdo, el cual también debe comunicarse al Señor Subdirector, a cada uno de los Coordinadores de  
19 Áreas Especializadas, Jefe de la Sección Metodológica y a la Coordinadora Administrativa de la Escuela de  
20 Capacitación Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto once. DIRECTOR DE LA**  
21 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA RATIFICAR LA SUSPENSIÓN DE UN CURSO.** El  
22 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el Consejal licenciado Santos Cecilio  
23 Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación  
24 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-setecientos veintinueve/doce, fechada el  
25 trece de los corrientes, en la que solicita ratificar la suspensión del "Curso Aspectos Problemáticos del  
26 Derecho Probatorio en el Proceso Penal", programado para los días veintitrés, veinticuatro y treinta de  
27 noviembre y uno de diciembre del presente año, en la sede del edificio principal del Consejo, dirigido a  
28 Jueces de instrucción e instancia mixto, fiscales y defensores públicos, a cargo de la capacitadora Ana  
29 Lucila Fuentes de Paz; la petición obedece a que el veintitrés de noviembre, al momento de iniciar el curso,  
30 la referida capacitadora, mediante llamada telefónica que recibió, fue informada de una emergencia en su  
31 hogar que requería de su presencia, por lo que tuvo que retirarse y como consecuencia el curso fue

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 suspendido. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la suspensión del "Curso Aspectos Problemáticos del  
2 Derecho Probatorio en el Proceso Penal", programado para los días veintitrés, veinticuatro y treinta de  
3 noviembre y uno de diciembre del presente año, en la sede del edificio principal del Consejo, a cargo de la  
4 capacitadora licenciada Ana Lucila Fuentes de Paz; b) Prevenir a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero  
5 Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal, que en lo sucesivo, cuando se den situaciones  
6 como la conocida en este acuerdo, informe de inmediato al Director de la Escuela de Capacitación Judicial  
7 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a efecto de que éste informe oportunamente al Pleno; y c) Encontrándose  
8 presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la  
9 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este  
10 acuerdo, el cual debe también comunicarse a la licenciada Francis Elizabeth Vaquero Chávez, Coordinadora  
11 del Área Penal y Procesal Penal, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto doce. AUDITOR**  
12 **INTERNO REMITE INFORME DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO A SUBGRUPOS: DETRIMENTO**  
13 **PATRIMONIAL, GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS Y OTROS.** El Secretario Ejecutivo,  
14 somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad  
15 de Auditoría Interna, con referencia UAI-PRES-cero ciento sesenta y nueve-dos mil doce, fechada y recibida  
16 el catorce de diciembre del presente año, adjunto a la cual remite el informe que contiene el examen  
17 especial financiero, practicado a los Subgrupos detrimento patrimonial, gastos en transferencias otorgadas,  
18 gastos en actualizaciones y ajustes e ingresos por actualizaciones y ajustes, por el período comprendido del  
19 uno de enero al tres de noviembre del presente año; expresando que copia del mismo será remitido a la  
20 Corte de Cuentas de la República, conforme lo establecido en el artículo treinta y siete de la Ley de la  
21 misma; el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, en su informe expresa que durante el desarrollo de  
22 las pruebas de auditoría, no se detectaron condiciones reportables; lo que le permite concluir que los valores  
23 registrados en los subgrupos antes mencionados, se encuentran libres de errores importantes que afecten la  
24 situación financiera de la institución. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo suscrita por  
25 el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe Unidad de la Unidad de Auditoría Interna; y b)  
26 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Jefes de Unidad de Auditoría Interna y Unidad  
27 Financiera Institucional, para los efectos consiguientes. **Punto nueve. VARIOS. Punto nueve punto uno.**  
28 **SOLICITUD DE LA LICENCIADA CONSUELO DUARTE DE AGUILERA, JUEZA DE INSTRUCCIÓN DE**  
29 **QUEZALTEPEQUE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por la licenciada  
30 Consuelo Duarte de Aguilera, Jueza de Instrucción de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, de  
31 fecha diecisiete de diciembre del presente año, en la que manifiesta que realizó la prueba de conocimiento

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 como aspirante para formar parte de la segunda edición de la Maestría Judicial, pero la prueba psicológica,  
2 no la efectuó en la fecha que se le señaló por encontrarse fuera del país, por lo que solicita se le  
3 re programe. El Pleno, **ACUERDA:** Denegar la solicitud de la licenciada Consuelo Duarte de Aguilera, Jueza  
4 de Instrucción de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, relativa a que se le re programe la prueba  
5 psicológica a la que había sido convocada, en el proceso de selección de los funcionarios judiciales que  
6 formarán parte de la segunda edición de la Maestría Judicial, en razón de que el mencionado proceso ya  
7 finalizó, lo que lamentablemente imposibilita re programarle la prueba solicitada. **Punto nueve punto dos.**  
8 **JUEZ SEGUNDO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA Y EJECUCIÓN DE LA PENA SUPLENTE, DE SANTA**  
9 **ANA, REMITE OFICIO NÚMERO OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO.** El Secretario Ejecutivo,  
10 somete a consideración el oficio número ocho mil ochocientos setenta y cinco, de fecha doce de diciembre  
11 del presente año, suscrito por el licenciado Jesús Armando Leiva Estrada, Juez Segundo de Vigilancia  
12 Penitenciaria y Ejecución de la Pena Suplente, del Departamento de Santa Ana, al cual anexa certificación  
13 de la resolución de fecha doce de los corrientes, respecto a los internos Santos Darío Rosales Portillo, Juan  
14 José Soto Sermeño y José Alejandro Marroquín Flores, encontrándose los dos últimos en detención ilegal  
15 en el Centro Penal de Ciudad Barrios, Departamento de San Miguel, por haber cumplido su pena total de  
16 prisión desde el mes de noviembre de dos mil doce y haber remitido el Tribunal de Sentencia de Sonsonate,  
17 los procesos de pena de prisión de seis años, hasta el treinta de noviembre del presente año, lo que hace  
18 del conocimiento del Pleno, para los efectos correspondientes. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia del oficio  
19 y anexo a la Unidad Técnica de Evaluación, para que sea incorporado en la Evaluación Presencial I-dos mil  
20 trece; asimismo, remitir copia a la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. **Punto nueve**  
21 **punto tres. TARJETA DE AGRADECIMIENTO REMITIDA POR EL PERSONAL DE LA UNIDAD TÉCNICA**  
22 **DE EVALUACIÓN.** El Secretario Ejecutivo, presenta una tarjeta suscrita por todo el personal de la Unidad  
23 Técnica de Evaluación, que contiene un agradecimiento para el Pleno del Consejo, por los beneficios que se  
24 les han concedido durante el presente año y un atento saludo en ocasión de las festividades de navidad y  
25 año nuevo. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la tarjeta de agradecimiento antes mencionada. **Punto**  
26 **nueve punto cuatro. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA**  
27 **RATIFICAR LA SUSPENSIÓN DE UN CURSO.** El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,  
28 en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
29 Zeledón Castrillo", somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-setecientos treinta y dos/doce,  
30 fechada el catorce de diciembre del dos mil doce, mediante la cual solicita ratificar la suspensión del "Curso  
31 especializado de derecho de autor y derechos conexos", programado para los días siete, ocho, catorce y

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 quince de diciembre de dos mil doce, a cargo del capacitador licenciado José Emilio Tamayo Aguilera, en la  
2 sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana. La solicitud obedece a que telefónicamente, el  
3 capacitador manifestó que por razones involuntarias no programó en su agenda el referido curso, razón por  
4 la cual no pudo atender la actividad. El Pleno, **ACUERDA:** a) Ratificar la suspensión del "Curso  
5 especializado de derecho de autor y derechos conexos", programado para los días siete, ocho, catorce y  
6 quince de diciembre de dos mil doce, a cargo del capacitador licenciado José Emilio Tamayo Aguilera, el  
7 cual se impartiría en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana; b) Prevenir al licenciado José  
8 Mauricio Ramírez López, Coordinador del Área de Derecho Corporativo Comercial, que para evitar  
9 situaciones como la contenida en literal anterior, le dé el seguimiento que corresponde a la participación de  
10 los capacitadores en las actividades que se les programe; y c) Encontrándose presente el Consejal  
11 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
12 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo, el  
13 cual debe comunicarse también al licenciado José Mauricio Ramírez López, Coordinador del Área de  
14 Derecho Corporativo Comercial, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto cinco. SOLICITUD**  
15 **DE ADJUDICAR MEDIANTE LIBRE GESTIÓN EL SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL**  
16 **SECRETARIAL, PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES FEMENINO Y MASCULINO, ENFERMERA Y**  
17 **MÉDICO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a  
18 consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,  
19 con referencia GG/SE/setecientos noventa y siete/doce, de fecha catorce de diciembre del presente año, por  
20 medio del cual informa que el Departamento de Recursos Humanos ha emitido las requisiciones números un  
21 mil seiscientos noventa y uno, un mil seiscientos noventa y dos y un mil seiscientos noventa y tres, de  
22 fechas diez y once de octubre del presente año, por medio de las cuales solicita la adquisición del suministro  
23 de uniformes para el personal secretarial, personal de servicios generales femenino y masculino, enfermera  
24 y médico del Consejo Nacional de la Judicatura, para el año dos mil trece. En ese sentido, la Unidad de  
25 Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante la modalidad de libre gestión invitó a presentar  
26 ofertas a las sociedades siguientes: Uno) MODAS Y DISEÑOS ISABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE  
27 CAPITAL VARIABLE (MODISA, S.A de C.V; Dos) MARÍA ISABEL GRANDE, (INDUSTRIAS M&C); Tres)  
28 INDUSTRIAS CONFECCIONARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y Cuatro)  
29 INDUSTRIAS TOPAZ, SOCIEDAD ANÓNIMA; recibándose ofertas únicamente de las tres primeras  
30 sociedades. Las ofertas recibidas fueron analizadas por la Comisión de Evaluación de Ofertas, con base a  
31 los criterios de mejor acabado y confección de las muestras presentadas, precio y experiencia, por lo que

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 recomienda que se adjudique en forma total, a la sociedad MODAS Y DISEÑOS ISABELA, SOCIEDAD  
2 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (MODISA, S.A de C.V), porque la oferta cumple con los criterios antes  
3 mencionados y es conveniente a los intereses institucionales, el suministro de uniformes del personal  
4 secretarial, de servicios generales femenino y masculino, enfermera y médico del Consejo, por un monto de  
5 Dieciséis mil noventa y ocho dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos de dólar.  
6 Se anexa fotocopia del expediente del proceso de libre gestión llevado a cabo y de la disponibilidad  
7 presupuestaria número dos, de fecha once de diciembre del presente año, emitida por la licenciada Ana  
8 Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, por el monto de veintitrés mil quinientos  
9 dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, con base en la recomendación de la Comisión de  
10 Evaluación de Ofertas de Libre Gestión y a lo dispuesto en los artículos dieciocho inciso primero, cuarenta  
11 literal b) de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y artículo veintidós letra j)  
12 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Adjudicar mediante el procedimiento de libre  
13 gestión, a la sociedad MODAS Y DISEÑOS ISABELA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
14 (MODISA, S.A de C.V), el suministro de uniformes del personal secretarial, de servicios generales  
15 femenino y masculino, enfermera y médico del Consejo, por un monto de Dieciséis mil noventa y ocho  
16 dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos de dólar, que será cancelado con  
17 fondos del Presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura del ejercicio fiscal del año dos mil trece, por  
18 ser la oferta que cumple con los criterios de evaluación y es más conveniente a los intereses institucionales;  
19 **b)** Autorizar al señor Presidente para que firme la documentación respectiva; **c)** Ratificar este acuerdo en  
20 esta misma sesión; y **d)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefas de Unidad  
21 de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Unidad Financiera Institucional, Unidad Técnica Jurídica,  
22 Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la sociedad MODAS Y DISEÑOS ISABELA, SOCIEDAD  
23 ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (MODISA, S.A de C.V), para los efectos consiguientes. **Punto nueve**  
24 **punto seis. GERENTE GENERAL INFORMA SOBRE EL DECRETO LEGISLATIVO NÚMERO**  
25 **DOSCIENTOS DIECISIETE, EMITIDO POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA.** El Secretario Ejecutivo,  
26 somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente  
27 General, con referencia GG/SE/ochocientos cuatro/doce, de fecha diecisiete de diciembre del presente año,  
28 en el que informa que la Asamblea Legislativa emitió el Decreto número doscientos diecisiete, por medio del  
29 cual introducen modificaciones a la Ley de Presupuesto vigente, correspondiéndole al Consejo Nacional de  
30 la Judicatura, la disminución de la asignación presupuestaria del Rubro noventa y nueve "Asignaciones por  
31 aplicar", por la cantidad de treinta mil novecientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América; la

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 citada transferencia fue incorporada en el Sistema de Administración Financiera Integrado. Anexa copia del  
2 Decreto antes mencionado. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe del licenciado Mario  
3 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General. **Punto nueve punto siete. JEFA DE UNIDAD TÉCNICA**  
4 **JURÍDICA, PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CONTENIDO EN EL PUNTO**  
5 **ONCE PUNTO DOS DEL ACTA DE LA SESIÓN CUARENTA Y CINCO-DOS MIL DOCE.** El Secretario  
6 Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez,  
7 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, con referencia UTJ/SE/doscientos diez/dos mil doce, de fecha doce de  
8 diciembre de dos mil doce, por medio del cual manifiesta que en cumplimiento al acuerdo contenido en el  
9 punto once punto dos del acta de la sesión cuarenta y cinco-dos mil doce, fechada el día veintiuno de  
10 noviembre de dos mil doce, se concedió audiencia en debida forma al señor René William Figueroa Pérez,  
11 sobre el acuerdo de suspensión contenido en el punto ocho punto cuatro, de la sesión cuarenta y dos-dos  
12 mil doce, celebrada el treinta y uno de octubre del presente año; asimismo, se le entregó copia del acuerdo  
13 de suspensión y de los memorandos con referencia RRHH/GG/trescientos setenta y dos/dos mil doce, de  
14 fecha veintinueve de octubre del presente año, suscrito por la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia,  
15 Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y el del señor Paulo Francisco Hernández Comejo,  
16 Encargado de Transporte, dirigido a la Gerencia General, así como del memorando suscrito por el  
17 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/seiscientos noventa y  
18 uno/dos mil doce, de fecha veintinueve de octubre del año en curso, sin que a la fecha del memorándum de  
19 la licenciada Mima Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, se haya recibido ninguna  
20 documentación al respecto. Se anexa copia del acta de notificación. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por  
21 recibido el informe de la licenciada Mima Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y por  
22 cumplido el acuerdo contenido en el punto once punto dos del acta de la sesión cuarenta y cinco-dos mil  
23 doce, fechada el día veintiuno de noviembre de dos mil doce; b) No habiendo hecho uso del derecho de  
24 audiencia que se le concedió al señor René William Figueroa Pérez, con base en el artículo once de la  
25 Constitución, désele cumplimiento al acuerdo contenido en el punto ocho punto cuatro, de la sesión  
26 cuarenta y dos-dos mil doce, celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil doce, por lo que se suspende  
27 al señor René William Figueroa Pérez, por cinco días, sin goce de sueldo, durante el periodo comprendido  
28 del siete al once de enero de dos mil trece, por haber irrespetado a sus superiores jerárquicos que estaban  
29 en la mesa de honor en la inauguración de la Séptima Feria de la Salud, llevada a cabo en el parqueo del  
30 anexo uno de la Institución, el día veinticinco de octubre de dos mil doce, así como, por la falta de celo y  
31 diligencia en las obligaciones inherentes a su cargo, de conformidad con los artículos cuarenta y uno literal

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 d), cuarenta y dos inciso tercero, treinta y uno literales b) y e) de la Ley de Servicio Civil, en relación con los  
2 artículos veintiocho literales b) y e), treinta literal d) y treinta y tres literal b) del Reglamento Interno de  
3 Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura; y c) Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a  
4 las Jefas de la Unidad Técnica Jurídica y del Departamento de Recursos Humanos, al señor René William  
5 Figueroa Pérez y a la Comisión del Servicio Civil, para los efectos pertinentes. **Punto nueve punto ocho.**

6 **JEFA INTERINA DE UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS, PRESENTA**  
7 **INFORME SOBRE CAPACITACIÓN DIRIGIDA A LOS SEÑORES CONSEJALES.** El Secretario Ejecutivo,  
8 somete a consideración el memorando suscrito por la licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de  
9 Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, por medio del cual informa que la Unidad Técnica  
10 Ejecutiva del Sector Justicia-UTE, ha organizado para el mes de enero de dos mil trece, la primera jornada  
11 de formación técnica, dirigida a las personas comunicadoras representadas en el Comité Directivo  
12 Institucional de Comunicaciones del Sector Justicia y a los titulares de las instituciones que comprenden el  
13 Sector Justicia, siendo el tema Comunicación Política y Manejo de Crisis, con el especialista español doctor  
14 Oscar García Luengo, durante los días comprendidos del catorce al dieciocho de enero de dos mil trece,  
15 habiéndose reservado para el Consejo Nacional de la Judicatura, el día miércoles dieciséis de enero de dos  
16 mil trece, en horario comprendido de las catorce horas con treinta minutos a las dieciséis horas. El Pleno,  
17 **ACUERDA:** Instruir a la licenciada Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de Unidad de Comunicaciones y  
18 Relaciones Públicas, para que gestione en la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia-UTE, que la  
19 capacitación antes relacionada, se programe para el día diecisiete de enero de dos mil trece, en vista de que  
20 para el día miércoles se tiene programada la reunión del Pleno. **Punto nueve punto nueve. INFORME DE**  
21 **LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL**  
22 **PUNTO SIETE PUNTO SIETE DEL ACTA DE LA SESIÓN CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DOCE.** El  
23 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Planificación, Estudios e  
24 Investigaciones, somete a consideración su memorando con referencia MFM/Pleno/treinta/doce, fechado el  
25 once de diciembre de dos mil doce, en el que expresa que en cumplimiento del acuerdo tomado en el punto  
26 siete punto siete del acta de la sesión cuarenta y seis-dos mil doce, celebrada el veintiocho de noviembre  
27 del año en curso, la Comisión a su cargo, llevó a cabo el estudio y análisis de los informes trimestrales de  
28 cumplimiento de metas de la Programación Anual de Ejecución de Atribuciones y el Informe de Tareas de la  
29 Programación Estratégica Institucional, correspondiente al período comprendido de enero a septiembre de  
30 dos mil doce, que fue presentado por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; sobre lo anterior,  
31 informa que el documento ha sido revisado y analizado en su totalidad y da su aprobación al mismo. El

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por el Consejal licenciado Manuel Francisco  
2 Martínez, Coordinador de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones y por cumplido el punto  
3 siete punto siete del acta de la sesión cuarenta y seis-dos mil doce, celebrada el veintiocho de noviembre  
4 del año en curso; y b) Encontrándose presente el Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, quedó  
5 debidamente notificado de este acuerdo. **Punto nueve punto diez. INFORME DE LA COMISIÓN DE**  
6 **PLANIFICACIÓN, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE PUNTO**  
7 **SEIS DEL ACTA DE LA SESIÓN CUARENTA Y SEIS-DOS MIL DOCE.** El Consejal licenciado Manuel  
8 Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, somete a  
9 consideración su memorando con referencia MFM/Pleno/treinta y uno/doce, fechado el once de diciembre  
10 de dos mil doce, en el que expresa que en cumplimiento del punto siete punto seis del acta de la sesión  
11 cuarenta y seis-dos mil doce, celebrada el veintiocho de noviembre del año en curso, llevó a cabo el estudio  
12 y análisis del informe sobre la Evaluación de Ejecución del Plan anual de Trabajo dos mil doce,  
13 correspondiente al período de enero a septiembre de dos mil doce, presentado por la Unidad Técnica de  
14 Planificación y Desarrollo; sobre lo anterior, informa que el documento ha sido revisado y analizado en su  
15 totalidad y da su aprobación al mismo. El Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por  
16 el Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Planificación, Estudios e  
17 Investigaciones y por cumplido el punto siete punto seis del acta de la sesión cuarenta y seis-dos mil doce,  
18 celebrada el veintiocho de noviembre del año en curso; y b) Encontrándose presente el Consejal licenciado  
19 Manuel Francisco Martínez, quedó debidamente notificado de este acuerdo. **Punto nueve punto once.**  
20 **INTEGRACIÓN DE COMISIONES DEL PLENO.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada  
21 Mejía, manifestó que en cumplimiento a lo establecido en el artículo veintiuno del Reglamento de la Ley del  
22 Consejo Nacional de la Judicatura, propone nombrar a partir del tres de enero del año dos mil trece,  
23 Coordinador de la Comisión de Evaluación, al Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez; Coordinadora  
24 de la Comisión de Selección, a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento; Coordinador  
25 de la Comisión de Capacitación, al Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández; Coordinador de  
26 la Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones, al Consejal licenciado Alcides Salvador Funes  
27 Teos; y Coordinador de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, que estaría bajo su cargo,  
28 acompañado del Consejal Luis Enrique Campos Díaz. El Pleno, **ACUERDA:** a) Nombrar a partir del tres de  
29 enero del año dos mil trece, a los coordinadores de las Comisiones de Pleno, de la siguiente manera: i)  
30 Consejal licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación; ii) Consejal  
31 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección; iii) Consejal



**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación; iv) Consejal  
2 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Planificación, Estudios e  
3 Investigaciones; y v) Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía y Consejal licenciado Luis  
4 Enrique Campos Díaz, Coordinadores de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros; **b)**  
5 Encontrándose presentes los señores Consejales, quedaron debidamente notificados de este acuerdo, el  
6 cual debe comunicarse también al Gerente General y a los Jefes de Unidades, para los efectos  
7 consiguientes. **Punto nueve punto doce. RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS**  
8 **MIEMBROS DE LA SEGUNDA EDICIÓN DE LA MAESTRÍA JUDICIAL.** El Consejal licenciado Santos  
9 Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
10 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", somete a consideración la nota con referencia ECJ-  
11 D-setecientos treinta y cuatro/doce, fechada el dieciocho de diciembre del dos mil doce, mediante la cual  
12 informa sobre resultado del proceso de selección de los aspirantes a la segunda edición de la Maestría  
13 Judicial, manifestando que de las setenta y cuatro solicitudes que cumplieron con los requisitos  
14 establecidos, únicamente sesenta y nueve profesionales se sometieron a la prueba de conocimientos el día  
15 uno de diciembre del presente año, en el Auditorium de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de  
16 la Universidad de El Salvador; adjuntando el cuadro de resultados, en el cual se detallan las evaluaciones  
17 tomadas en cuenta para promediar la nota final, que fue ponderada de la siguiente manera: Nota obtenida  
18 en la prueba de conocimientos, sesenta por ciento; nota obtenida la entrevista escrita, quince por ciento;  
19 evaluación de desempeño judicial (para los que son magistrados o jueces), quince por ciento; y nota  
20 obtenida en la prueba psicológica, diez por ciento. Los Señores Consejales, tomando en consideración lo  
21 establecido en el numeral IV "Mecanismos de Selección de los Estudiantes", del Plan de Implementación de  
22 la segunda edición de la Maestría Judicial, aprobado en el punto once punto cinco del acta cuarenta y cinco-  
23 dos mil doce, fechada el veintiuno de noviembre del año en curso, y conforme los resultados obtenidos,  
24 seleccionan como miembros de la segunda edición de la Maestría Judicial, a los primeros cincuenta  
25 profesionales detallados en la nómina adjunta, que forma parte de este acuerdo. El Pleno, **ACUERDA: a)**  
26 Tener por recibido y aprobado el informe presentado por el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio  
27 Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial  
28 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo"; **b)** Seleccionar como miembros de la segunda edición de la Maestría  
29 Judicial, con derecho a beca, a los siguientes profesionales: Uno) Marta Lilian Villatoro Saravia; dos) José  
30 Manuel Chávez López; tres) Juan Joel Hernández Rivera; cuatro) Mario Osmín Mira Montes; cinco) Jorge  
31 Salvador Calderón Ramírez; seis) José Salomón Alvarenga Vásquez; siete) Rosa Imelda Meza de

**18 de diciembre de 2012**

1 González; ocho) Nidia Mira Santos de Hernández; nueve) Noé Hitler Díaz Gómez; diez) Paula Patricia  
2 Velásquez Centeno; once) Evelyn del Carmen Jiménez de Solís; doce) Lucía Guadalupe Posada Ramos de  
3 Quevedo; trece) Ramiro Augusto Gallegos Echeverría; catorce) Ethel Jacqueline Orellana Moreira; quince)  
4 Carmen Orantes de Lara; dieciséis) Rodrigo Ernesto Bustamante Amaya; diecisiete) Josefina Martínez  
5 Rodríguez; dieciocho) José Alberto Daura Escobar; diecinueve) Mario Oscar Adolfo Díaz Soto; veinte)  
6 Sandra Carolina Aguilar Marín; veintiuno) Abelina Cardoza de Abrego; veintidós) Sergio Bertín Alas  
7 Henríquez; veintitrés) Rafael Edgardo Calderón López; veinticuatro) Vinda Elizabeth Salazar Tobar de  
8 Escobar; veinticinco) René Gallardo Rivas; veintiséis) Cruz Antonio Pérez Granados; veintisiete) Sandro  
9 Alexander Reyes Jiménez; veintiocho) Roger Rufino Paz Rivas; veintinueve) Juana Solórzano Solís de  
10 Fuentes; treinta) Reina Imelda Palma Aldana; treinta y uno) Sonia Margarita Alfaro Rodríguez; treinta y dos)  
11 Humberto Raymundo Ortiz González; treinta y tres) Sonia Guadalupe Obando Campos; treinta y cuatro)  
12 Mario Alejandro Hernández Robles; treinta y cinco) José David Guevara Guevara; treinta y seis) Ana  
13 Elizabeth Argueta Pereira; treinta y siete) Gloria Victalina Valencia de Barrera; treinta y ocho) José Cristóbal  
14 Reyes Sánchez; treinta y nueve) Astrid de los Ángeles Torres Flores; cuarenta) Elva Alcira Guatemala  
15 Martínez; cuarenta y uno) Tránsito Yaneth Bran Valencia; cuarenta y dos) Dinorah García Hernández de  
16 Saravia; cuarenta y tres) Ana Lorena Martínez Joya de Torres; cuarenta y cuatro) Patricia Lissette Bardales  
17 Osegueda; cuarenta y cinco) Roberto Carlos Calderón Escobar; cuarenta y seis) Glenda Larissa Carias  
18 Alvarenga; cuarenta y siete) José Oscar Moran Méndez; cuarenta y ocho) María Isabel Ponce; cuarenta y  
19 nueve) José Virgilio Jurado Martínez; y cincuenta) Yanira Elizabeth Galdámez Vásquez; c) Los profesionales  
20 seleccionados para cursar la segunda maestría, para mantener su condición de maestrando, deberán  
21 cumplir con las regulaciones del Consejo Nacional de la Judicatura, establecidas en la normativa de su  
22 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", así como firmar una carta compromiso  
23 con la cual garanticen al Consejo Nacional de la Judicatura el reintegro del valor de la beca, en el evento de  
24 que pierdan tal calidad por cualquier incumplimiento de sus obligaciones; d) Solicitar al Consejal licenciado  
25 Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
26 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que en coordinación con la Unidad Técnica Jurídica,  
27 previo al inicio de las actividades académicas de la segunda edición de la Maestría Judicial, coordinen con  
28 los profesionales seleccionados, la firma de una carta compromiso para el goce de la beca respectiva; e)  
29 Solicitar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones  
30 Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que comunique a los  
31 profesionales que participaron en el proceso de selección de miembros de la segunda edición de la Maestría

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 Judicial, el resultado del mismo; y f) Encontrándose presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio  
2 Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón  
3 Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a la Jefa de la  
4 Unidad Técnica Jurídica y a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El  
5 Salvador, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto trece. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**  
6 **CAPACITACIÓN JUDICIAL, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN, DOS**  
7 **MIL TRECE.** El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en  
8 Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", somete a  
9 consideración la nota con referencia ECJ-D-setecientos treinta y cinco/doce, fechada el dieciocho de  
10 diciembre del dos mil doce, mediante la cual en cumplimiento del punto cinco de la sesión cuarenta y cuatro-  
11 dos mil doce, celebrada el catorce de noviembre del año, somete a consideración el Plan Anual de  
12 Capacitación (PAC) dos mil trece, el cual ha sido debidamente revisado, habiéndose además incorporado  
13 las observaciones realizadas por los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la  
14 nota con referencia ECJ-D-setecientos treinta y cinco/doce, suscrita por el Consejal licenciado Santos  
15 Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de  
16 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y por cumplido el punto cinco de la sesión cuarenta y  
17 cuatro-dos mil doce, celebrada el catorce de noviembre del presente año; b) Aprobar el Plan Anual de  
18 Capacitación (PAC), para el año dos mil trece, de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo  
19 Zeledón Castrillo"; c) Solicitar al Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de  
20 Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela, que comunique lo pertinente del Plan, a las instituciones  
21 destinatarias del servicio, a los capacitadores, así como también para que el Plan, se ponga a disposición de  
22 todos los operadores del Sector Justicia y lo publiquen la página web institucional; y d) Encontrándose  
23 presente el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la  
24 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este  
25 acuerdo, el cual debe comunicarse también al Gerente General, Jefa de la Unidad de Adquisiciones y  
26 Contrataciones Institucional y al Jefe de Auditoría Interna, para los efectos consiguientes. **Punto nueve**  
27 **punto catorce. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE**  
28 **CAPACITACIÓN JUDICIAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE DOS MIL TRECE.** El  
29 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, en su calidad de Director en Funciones Ad-honorem  
30 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", somete a consideración la nota con  
31 referencia ECJ-D-setecientos treinta y tres/doce, fechada el diecisiete de diciembre del dos mil doce,

**Pleno CNJ - Acta 49-2012**  
**18 de diciembre de 2012**

1 mediante la cual solicita la aprobación de la propuesta de programación de actividades de la Escuela de  
2 Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo", correspondiente al primer trimestre del año dos mil trece  
3 (enero-marzo). La programación contiene en detalle la fecha y nombre de la actividad, área coordinadora del  
4 curso, el nombre del capacitador, destinatarios, sede, horarios, cuadros estadísticos y gráficos, permitiendo  
5 tener una visión completa de la actividad por área temática. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar la  
6 programación de actividades para el primer trimestre del año dos mil trece (enero-marzo), de la Escuela de  
7 Capacitación Judicial "Dr. Arturo Zeledón Castrillo"; b) Encontrándose presente el Consejal licenciado  
8 Santos Cecilio Treminio Salmerón, Director en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación  
9 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", quedó debidamente notificado de este acuerdo. Así concluida la  
10 agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las catorce horas de este mismo día y no  
11 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

**LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**  
**PRESIDENTE**

**LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**

**LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**

**LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**

**LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**

**LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**

**LICDA. MARINA DE J. MARENCO DE TORRENTO**

**MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29